REGIDOR GERARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS.
PRESENTE

Aunado a un cordial saludo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, fracción II del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, se informa que se llevará a cabo Sesión de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, por lo cual se le convoca para que asista, la misma tendrá verificativo el próximo viernes 18 de julio, a las 16:00 horas en el Salón de Ex Presidentes, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

A Constatación de Quórum legal y formal instalación de la Comisión.

B Aprobación del acta de la Comisión correspondiente a la Sesión de trabajo del día 12 de junio 2014 y concluida el 16 de junio del mismo año.

C. Análisis y en su caso aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

1.- Exp 93/14 Se autoriza la desincorporación del servicio público y su incorporación como bien del dominio privado del Municipio de Zapopan, Jalisco, del predio propiedad municipal con una superficie de 2,110.68 m2 (dos mil ciento diez punto sesenta y ocho metros cuadrados), ubicado en las calles Río Yangtse, Santa Mónica y Granizo, en la colonia El Húmero de Nextipac, así como la entrega en comodato al Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Educación Jalisco, para la ampliación de la escuela "Luis Donaldo Colosio Murrieta".

2.- Exp. 211/13 Se resuelve instruir a la Dirección General de Comunicación Social para que, en la medida que su presupuesto lo permita, lleve a cabo campañas de promoción y difusión acerca de la observancia y ejercicio de una cultura apegada a los derechos humanos entre los Zapopanos, de manera que puedan ser medidos y evaluados por el Ayuntamiento de Zapopan, entregando al final del año un informe de los resultados obtenidos en este rubro.

3.- Exp. 106/14 Se autoriza entregar bajo la figura jurídica de la donación al Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Educación Jalisco, el mobiliario, material y equipo entregado a 742 planteles de educación pública ubicados en la circunscripción de este Municipio, beneficiados por el Programa de Apoyos Materiales para la Educación 2013 "PAME 2013".

4.-Exp 116/14 Se autoriza modificar el contenido de las clausulas primera y sexta del Convenio número CO-073/2012-E, celebrado con la empresa Bienes Raíces Jardín Real S.

Av. Hidalgo #151 Presidencia Municipal
Planta Alta
Centro Historico
C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 Ext. 1203

A. de C. V con fecha 2 dos de mayo de 2012 dos mil doce, a fin de que expresamente se autorice a dicha empresa a que terceros autorizados por ésta, puedan pagar obligaciones o créditos de éstos terceros, con el crédito a su favor que le fue reconocido por el Municipio.

5.- Exp 132/13 Se autoriza formalizar el contrato de concesión de prestación de servicios públicos municipales en su modalidad de alumbrado público, limpia, recolección de residuos, mantenimiento de calles, parques y jardines y su equipamiento bajo la figura jurídica de la concesión, con la Asociación Civil denominada "Promoción Cultural de Occidente, A.C.", representada por C. Olimpia Alonso Novo, en su carácter de Apoderada General de la Asociación Civil denominada "Promoción Cultural de Occidente, A.C.", para efecto de que dicho ente, proporcione en colaboración con el Municipio, asimismo, se concesiona el tramo vial denominado Rinconada de la Margarita, con una superficie de 1,600.00 m^2.

6.- Exp 149/14 Se autoriza la donación de una astilladora de ramas a la Asociación de Colonos Ciudad Bugambilias, A.C.

7.- Exps 229/13 y 22/14 Se autoriza la suscripción de un contrato de comodato a favor de Liconsa, S.A. de C.V de una fracción del predio municipal ubicado en la calle Venustiano Carranza, en sus cruces con las calles Prolongación Copalita, Paloma, Perdiz, Golondrina y Quetzal, en la Col. Valle de Nuevo México, con una superficie de 27.414 m2, para la instalación de una lechería.

Asimismo, se autoriza la suscripción de un convenio de colaboración con la Asociación Vecinal de la Colonia Valle de Nuevo México, del salón de usos múltiples y la terraza ubicados en la calle Venustiano Carranza, en sus cruces con las calles Prolongación Copalita, Paloma, Perdiz, Golondrina y Quetzal, en la Col. Valle de Nuevo México, para su administración, cuidado y mantenimiento.

8.- Exp 109/13 Se autoriza la desincorporación del dominio público al que se encontraban afectos y la baja del inventario municipal de 413 cuatrocientos trece vehículos de propiedad municipal que fueron declarados por parte del Taller Municipal de Zapopan, Jalisco, como de incosteable reparación; asimismo, se autoriza su venta directa de manera individual y/o por lotes al mejor postor, mediante subasta pública.

9.-Exp 154/14 Se autoriza la desincorporación del dominio público al que estaban afectos y la baja del inventario municipal de 14 catorce motocicletas, así como su entrega en Donación al Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco.

D. Presentación de la Cuenta Pública correspondiente al mes de mayo del 2014.

E. Asuntos Generales

Se hace de su conocimiento que los proyectos de dictámenes de los expedientes citados, fueron remitidos vía correo electrónico y la cuenta pública correspondiente de manera personal.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración, esperando contar con su valiosa asistencia.

ATENTAMENTE
"ZAPOPAN, TIERRA DE AMISTAD, TRABAJO Y RESPETO"
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
"2014, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE APATZINGÁN"
ZAPOPAN, JALISCO, 16 DE JULIO DE 2014

DOCTOR HÉCTOR ROBLES PEIRO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y
PERMANENTE DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS

Av. Hidalgo #151 Presidencia Municipal
Planta Alta
Centro Historico
C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 Ext. 1203